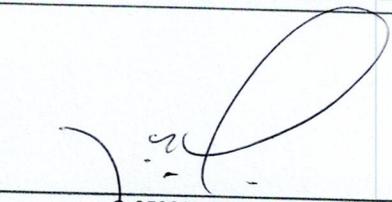


Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	022-2023			
		Fecha	20/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO – 31ra BRIGADA DE INFANTERIA			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. 13 DE NOVIEMBRE N° 199 – EL TAMBO			
		Teléfono(s)	064-254902			
		Correo electrónico	oec_31bi_ep@hotmail.com			
		Persona de contacto	DAVID POMA SERRANO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO GALERA SAC			
		RUC	20608044371			
		Dirección	JR. SANDIA NRO. 292 DPTO. 204 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA			
		Teléfono(s)	951882070			
		Correo electrónico	grupogalerasac@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	EVELIN UGARTE CAMA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="text-align: center;">  <p>0-2599976863-0+ DAVID POMA SERRANO MY EP JEFE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </div> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,627.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> GRUPO GALERA S.A.C.  EVELIN UGARTE CAMA DNI 70332143 GERENTE GENERAL </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

TÉRMINOS DE LA REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31ª BRIG INF

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación del servicio de transporte de carga de bienes y materiales de la 31ra Brigada de Infantería.

FINALIDAD PÚBLICA:

Lograr que las unidades de la Brigada satisfagan sus necesidades de transporte de carga, a fin de que las actividades del personal militar se desarrollen en óptimas condiciones.

ANTECEDENTES:

La 31ª Brig Inf, realiza y supervisa la ejecución del servicio de abastecimiento de los diferentes bienes y materiales a las Unidades, por lo que se requiere la contratación del servicio de transporte de carga de bienes y materiales.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

Realizar el transporte de carga de bienes y materiales a nivel de la Brigada, contratando el servicio de transporte de carga de bienes y materiales.

Objetivo Específica:

La 31ª Brig Inf requiere contratar a una empresa de persona natural o jurídica, que brinde el servicio de transporte de carga.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

N/O	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
01	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31ª BRIG INF	SERVICIO

Actividades

- El servicio de transporte de carga se realizará desde los almacenes de la Brigada, hasta los puestos de comando de las unidades y bases contraterroristas de la 31ª Brigada de Infantería.
- Bienes y materiales a transportar:
 - Prendas militares
 - Alimentos no perecibles
 - Artículos del SSTT de ingeniería
 - Otros artículos
- Los bienes serán entregados en los diversos Puestos de Comando y Bases Contraterroristas de las Unidades y pequeñas Unidades de la 31ª Brigada de Infantería, que se encuentran en zonas declaradas en estado de emergencia.
- Previo al desarrollo del servicio de transporte se elaborará un acta de volumen en M3 de acuerdo a los bienes a transportar, la misma que se realizará en

presencia del coordinador designado por el transportista y del representante de la 31ª Brigada de Infantería.

- Los bienes a ser transportados serán entregados por la Entidad (Almacén de los almacenes de la Brigada) al contratista (transportista), quien verificará las condiciones, cantidad y volumen de los productos, las mismas que deben llegar a cada Puesto de Comando y Bases Contrterroristas, puntos de destino final, en las mismas condiciones en las que fueron recepcionados.
- En situaciones de casos fortuitos o de fuerza mayor, el transportista retornará a los almacenes de la Brigada con los diversos bienes que no hayan sido entregados en los puntos de destino final, donde en un plazo de Uno (01) días hábiles deberá **sustentar y documentar** el motivo de la devolución sobre dicha situación y sus causas.
- Del horario y días de recojo de los bienes a transportar:
La 31ª Brig Inf, establece los días y horarios de recojo de los diversos bienes siendo estos los siguientes:
DIAS: De Lunes a Viernes
Horarios: de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas
Horario especial: sábados, domingos o feriados de acuerdo a las necesidades, previa coordinación con la Entidad
- El Contratista será responsable directo en el pago de remuneraciones de su personal, así como sus beneficios sociales y del cumplimiento de sus obligaciones legales. El personal del transportista no tendrá dependencia o vínculo laboral con la Entidad.
- El transportista para desarrollar el presente servicio deberá contar con disponibilidad de unidades de Vehículos a requerimiento de la Entidad, los mismos que deberán estar en óptimas condiciones a fin de que brinden las garantías para el cumplimiento del servicio en los términos pactados en el contrato, deberá cumplir con siguientes requerimientos:
 - Unidades con capacidad de carga útil de 05 y 10 Toneladas.
 - Tipo de carrocería de la Unidad: furgón cerrado y madera con toldo con una antigüedad de fabricación de 10 años como máximo.
- Los costos y gastos necesarios durante y después de la ejecución del servicio, será por cuenta propia y responsabilidad del contratista.
- La recepción y conformidad de los productos estará a cargo del jefe o responsable de almacén de destino.
- De ocurrir un siniestro durante el traslado de la carga, la indemnización correspondiente por los daños ocasionados al Ejército del Perú - 31ª BRIG INF será asumido por EL CONTRATISTA en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la fecha del siniestro, el que se descontará de su facturación por el servicio de transporte.
- Los vehículos a proponer deben presentar copias de los siguientes documentos:

- Tarjeta de Propiedad de los vehículos, en caso que se encuentra en trámite de transferencia de los vehículos se deberá acreditar con copia de los documentos de trámite de transferencia respectiva (copia de los contratos de compra venta certificado por Notario Público).
- SOAT vigente (D.S. N° 047-2003-EM).
- Certificado de Revisión Técnica de los vehículos que van a prestar el Servicio, la cual debe estar vigente y emitido por una empresa autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Autorización emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por cada vehículo señalado para realizar transporte terrestre de mercancías.

- Personal de choferes profesionales
Referente a los choferes profesionales, deben poseer:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Licencia de conducir respectiva a la categoría del vehículo de transporte que maneje
 - Mínimo licencia de conductor Clase "A" Categoría III B o C, con un mínimo dos (02) años de experiencia en el transporte de carga de mercancía en general, sustentada con copia simple de contrato y su respectiva conformidad, constancias o certificados o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, dichos documentos deben estar legibles

PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio estará comprendida en un plazo de cinco (05) días **calendarios** después de notificada la Orden de Servicio (Correo electrónico o físico), lo que ocurra primero.

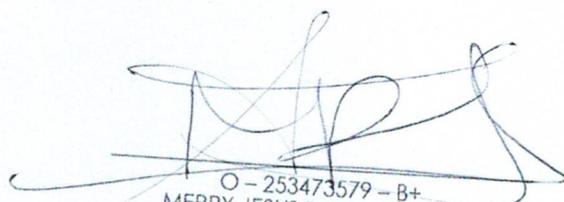
LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El lugar de ejecución del servicio de transporte de carga de bienes y materiales, será según detalle:

N°	Itinerario	Distancia Kms	N° SERVICIOS	PESO KG
1	PCA HUANCAYO - SATIPO	232.10	01	12,000
2	BCT N° 79 HUANCAYO - SATIPO - MICAELA BASTIDAS	310.00	01	13,150
3	BCT N° 312 HUANCAYO - MAZAMARI - VILLA MARÍA	269.90	01	13,000
4	BCT N° 324 HUANCAYO - PICHARI - VALLE ESMERALDA	585.00	01	14,200
5	CEC N° 31 HUANCAYO - SATIPO - SONOMORO	277	01	9,500
	TOTAL		05	61,850

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Personas naturales y/o jurídicas, con experiencia en transporte de carga de bienes y materiales a nivel nacional.
- El proveedor se hace responsable ante todo tipo de ocurrencias, incidentes, accidentes, evento fortuito, repentino, violento, involuntario, imprevisto y ocasional originado por una fuerza o agente interno o externo (por causa natural o humana), que involucre a su personal (choferes) y daños a terceros; eximiendo de toda responsabilidad respecto a indemnizaciones y todo tipo de gasto originado por cualquier contingencia contra el Ejército del Perú - 31ra Brigada de Infantería.



O - 253473579 - B+
MERRY JESUS ROCCA BERNAL
Tte Crl EP
Jefe de la Sección Logística de la 31ª Brig Inf



**GRUPO
GALERA** S.
A.
C.

RUC: 20608044371

Cel.: 951882070

E-mail: grupogalerasac@gmail.com

Jr. Sandia N° 292 - Cercado de Lima

Lima , 21 de Junio -2023

Señores:

**31RA BRIGADA INFANTERIA
HUANCAYO. –**

Se remite la proforma para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERIA de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas, según se indica:

N/O	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31° BRIG INF LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">SERVICIO N° 1 PCA: HUANCAYO – SATIPO PESO KG: 12,000SERVICIO N° 2 BCT N° 79: HUANCAYO – SATIPO – MICAELA BASTIDAS PESO KG: 13,150SERVICIO N° 3 BCT N° 312: HUANCAYO – MAZAMARI – VILLA MARÍA PESO KG: 13,000SERVICIO N° 4 BCT N° 324: HUANCAYO – PICHARI – VALLE ESMERALDA PESO KG: 14,2000SERVICIO N° 5 CEC N° 31: HUANCAYO – SATIPO – SONOMORO PESO KG: 9,500	S/ 52,627.00	S/ 52,627.00
		TOTAL	S/52,627.00

- ❖ **Plazo de Ejecución:** 05 días calendarios
- ❖ **Lugar de la Entrega:** SEGÚN INDICA EL TDR
- ❖ **Monto cotizado:** Está incluido IGV.

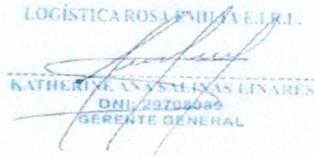
GRUPO GALERA S.A.C.

Evelin Ugarte Cama
EVELIN UGARTE CAMA
DNI 70332143
GERENTE GENERAL

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	023-2023			
		Fecha	20/06/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO – 31ra BRIGADA DE INFANTERIA			
		RUC	20131369124			
		Dirección	AV. 13 DE NOVIEMBRE N° 199 – EL TAMBO			
		Teléfono(s)	064-254902			
		Correo electrónico	oec_31bj_ep@hotmail.com			
		Persona de contacto	DAVID POMA SERRANO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LOGISTICA SANTA ROSA EMILIA EIRL			
		RUC	20609382881			
		Dirección	MZA. C LOTE 17 URB AURORA AREQUIPA – AREQUIPA - AREQUIPA			
		Teléfono(s)	936881916			
		Correo electrónico	Logística.rosa.emil@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	KATHERINE SALINAS LINARES			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p style="text-align: center;">  O-2599976863-O+ DAVID POMA SERRANO MY EP JEFE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,630.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <p>LOGÍSTICA ROSA EMILIA P.A.S. KATHERINE ANYSALIXAS LINARES DNI: 29709089 GERENTE GENERAL</p> </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		



LOGISTICA ROSA EMILIA
E.I.R.L.
RUC:20608045521

Señores:

31RA BRIGADA DE INFANTERIA

Se remite la Cotización para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERIA, para sus fines correspondiente de la entidad, según detalla el siguiente:

N/O	DESCRIPCION	CANT	P/TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31° BRIG INF <u>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</u> <ul style="list-style-type: none">SERVICIO N° 1 PCA: HUANCAYO - SATIPO PESO KG: 12,000SERVICIO N° 2 BCT N° 79: HUANCAYO - SATIPO - MICAELA BASTIDAS PESO KG: 13,150SERVICIO N° 3 BCT N° 312: HUANCAYO - MAZAMARI - VILLA MARÍA PESO KG: 13,000SERVICIO N° 4 BCT N° 324: HUANCAYO - PICHARI - VALLE ESMERALDA PESO KG: 14,2000SERVICIO N° 5 CEC N° 31: HUANCAYO - SATIPO - SONOMORO PESO KG: 9,500	S/ 52,630.00	S/ 52,630.00
TOTAL			S/52,630.00

21/06/2023

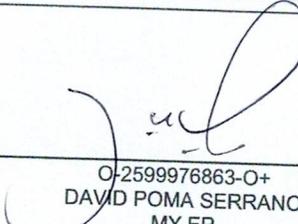
- Plazo de ejecución: 05 días calendarios
- Monto cotizado: Está incluido IGV.
- Lugar de la Entrega: Según indica el TDR
- RUC N° 20608045521

LOGÍSTICA ROSA EMILIA E.I.R.L.
KATHERINE ANASTASIAN LIZARES
DNI: 28200099
GERENTE GENERAL

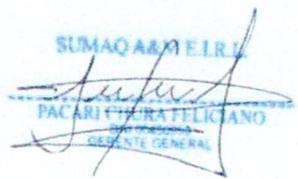
MZA. C LOTE. 17 URB. AURORA AREQUIPA - AREQUIPA – AREQUIPA

CORREO: logistica.rosa.emil@gmail.com

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	024-2023		
		Fecha	20/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	EJERCITO PERUANO – 31ra BRIGADA DE INFANTERIA		
		RUC	20131369124		
		Dirección	AV. 13 DE NOVIEMBRE N° 199 – EL TAMBO		
		Teléfono(s)	064-254902		
		Correo electrónico	oec_31bi_ep@hotmail.com		
		Persona de contacto	DAVID POMA SERRANO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SUMAC A&M EIRL		
		RUC	20610388460		
		Dirección	CAL.BOLOGNESI NRO. 525 LIMA - LIMA - EL AGUSTINO		
		Teléfono(s)	956560785		
		Correo electrónico	Sumaq.eirl0@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FELICIANO PACARI CHURA		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: center;">  <p>O-2599976863-O+ DAVID POMA SERRANO MY EP JEFE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21/06/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA BRIGADA DE INFANTERÍA – HUANCAYO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,632.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  </div>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Lima 21-06-2023

SEÑORES:
31RA BRIGADA INFANTERIA. -
HUANCAYO

Referencia: Cotización para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE
 TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31RA
 BRIGADA DE INFANTERIA
 Presente. -

NRO	DESCRIPCION	P/UNIT	P/TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BIENES Y MATERIALES DE LA 31° BRIG INF <u>LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</u> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO N° 1 PCA: HUANCAYO - SATIPO PESO KG: 12,000 • SERVICIO N° 2 BCT N° 79: HUANCAYO - SATIPO - MICAELA BASTIDAS PESO KG: 13,150 • SERVICIO N° 3 BCT N° 312: HUANCAYO - MAZAMARI - VILLA MARÍA PESO KG: 13,000 • SERVICIO N° 4 BCT N° 324: HUANCAYO - PICHARI - VALLE ESMERALDA PESO KG: 14,2000 • SERVICIO N° 5 CEC N° 31: HUANCAYO - SATIPO - SONOMORO PESO KG: 9,500 	S/ 52,632.00	S/ 52,632.00
	TOTAL		S/ 52,632.00

INFORMACION:

- ✓ *Plazo de Ejecución: Cinco (5) días calendarios*
- ✓ *Los precios Incluye IGV*
- ✓ *Lugar de Ejecución: Según indica el TDR*

ATENTAMENTE


 SUMA Q A & M E.I.R.L.
 FACARI CHATELICIANO
 GERENTE GENERAL

CORREO: SUMA.Q.EIRLO@GMAIL.COM